

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
CORPORACIÓN BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado el balance general de **CORPORACIÓN BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la administración de **CORPORACION BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.**

De ustedes atentamente



C.P.A. Victor Orrala Díaz.
Comisario



Guayaquil, Junio 14 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis Consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores y representante Legales de la compañía Corporación Boulevard Corboulevard S.A. a la presente fecha son los siguientes:

<i>Sra. Nilda Esperanza Cordero Méndez</i>	<i>Gerente General</i>	<i>0905333498</i>
<i>Sr. Ing. José Francisco Carrión Ycaza</i>	<i>Presidente Ejecutivo</i>	<i>0902776673</i>

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente.



Sra. Nilda Esperanza Cordero Méndez
Gerente General

